

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Precio de suscripcion:
75 céntimos de peseta:
al mes.

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 2.—La Divina Pastora de las almas María Santísima.

Lunes 3.—La Invenccion de la santa Cruz.

Mártres 4.—san Paulino mártir.

Miércoles 5.—san Pio V papa y confesor.

Cultos

Domingo 2.—La Misa y oficio divino son de san Atanasio obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 2.ª despues de Pascua.

En la Catedral fiesta solemne en honor de Ntra. Señora del Rosario, con sermón por el R. Dr. D. Juan Tuduri Pbro. mayordomo de la cofradia. Por la tarde despues de Completas Procesion.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se dará principio á los solemnes cultos del mes de las flores, dedicado á la Reina del Santísimo Rosario. Se expondrá S. D. M. á las 7 y media de la tarde. Despues del rezo del SS. Rosario, meditacion propia del dia, ó sermón en todos los festivos, canto de *Arc-Marias, Letrillas y Tantum-ergo*, por la Capilla de música de la Catedral. Se reservará á las 8 y media.

Hoy predicará el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Bonet Pbro. Beneficiado de la Catedral.

En san Francisco Homilia en la Misa conventual por el R. Sr. Economo.

En san Agustin á las 7 y media los asociados al sagrado Corazon de Jesus, Apostolado de la Oracion y Guardia de Honor, tienen la Misa de comunion general.

En santa Clara exposicion del Santísimo en la Misa mayor, y en el ejercicio á las 2 y media de la tarde.

Lunes 3.—La Misa y oficio divino son de la Invenccion de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble 2.ª clase color encarnado, haciendo conmemoracion de san Alejandro y compañeros mártires.

Despues de Nona, bendiccion del termino.

Mártres 4.—La Misa y oficio divino son de santa Mónica viuda con rito doble color blanco.

Miércoles 5.—La Misa y oficio divino son de la conversion de S. Agustin obispo confesor y doctor.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

El décimotercero centenario de la conversion de los ingleses.

Oracion cotidiana

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon Inmaculado de María santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo al catolicismo Inglaterra, que se honra con el hermoso título de Dote de María.

PROPÓSITO

Pedir é invitar á que otros pidan al Señor la conversion de la antigua *Isla de los Santos*.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los padres y madres de familia.
 - 2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santa Mónica.

- 25, San Gregorio VII.

R. L. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D.ª Agueda Anglada, Directora de coro de la Archicofradia del Corazon de Jesus, y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

La cuestión social

Multitud de problemas entraña el estudio de la cuestion social, tal como se encuentra hoy planteada, en cuyas dificiles y equitativas soluciones se preocupan de consuno las mas privilegiadas inteligencias del saber humano. Mas, bien puede asegurarse que, la inmensa mayoría de ellos tuvieron su resolucíon en esferas menos elevadas á la en que hoy se agita y revuelve el malestar obrero y se discuten y debaten sus posibles é imperiosos remedios.

Las inmutables leyes económicas que presiden y encauzan la baratura de los productos; los saludables consejos impuestos por las prescripciones higienicas; las reglas administrativas referentes al trabajo de mugeres y niños; el previsor ahorro, y muy especialmente la moral con sus imperativos preceptos, entre los que se cuenta el sagrado respeto hacia nuestros semejantes, son factores heterogéneos, pero imprescindibles que, á haberse tenido presentes y aplicado por los Estados constituidos y por el individuo en particular, no hubieran dejado nacer con su influencia benéfica, ni desarrollar, los males que hoy aquejan á la clase obrera, proporcionándola condiciones de salubridad en sus casas y talleres, ilustración técnica á sus inteligencias, amor á la vida familiar, sólidas instituciones de crédito á sus ahorros, previsoras de su porvenir y en desgraciados casos de socorro, facilidades en la adquisicion de todo lo necesario á la salud y vida humanas, y por fin, hubieran introducido los dos sentimientos de moralidad y riqueza, bases seculares de todo progreso social, en lo más interior de los establecimientos industriales, de donde han huido vencidos y avergonzados por el rudo afan productivo de las máquinas de hierro y de las máquinas humanas.

Por consiguiente, el abandono moral, la inacción física y la pasividad jurídica en que ha delinquido el género humano al no imponer y hermosear la espinosa senda de los deberes, y el dejar de usar de los medios coercitivos que le conceden los mas puros principios de ese derecho imperativo que no puede escribirse ni promulgarse, porque radica en lo más íntimo del alma y la grosera lengua de los hombres es incapaz de formularlo, han permitido la emancipación y el consiguiente desvío de inteligencias del círculo que tuvieron trazado, pero de tan lamentable manera que hoy, aun medicinando y logrando la extincion de cada uno de esos males, la humanidad no volveria á levantarse con gallarda valentia, si no se extinguiese tambien el fruto de las complicaciones producidas por el estado morbozo en que yace, fruto que hemos dado en llamar problema social, y que como fantasma aterrador vestido de rojo y negro nos amenaza, enarbolando la ban-

dera de la guerra entre el capital y el trabajo, teniendo por licitas armas de defensa las huelgas, y por fin, la imposición del obrero, á la que llama su legitima emancipación.

¡Lástima que no nos sea posible investigar desde aquí la verdadera naturaleza de este problema bajo los múltiples puntos de vista que presenta, desde el resbaladizo y vidrioso terreno en que lo han colocado! No es este el lugar mas propio.

Peró si hemos de reseñar su generacion hasta su fase actual para averiguar si dentro de ella, única que nos interesa, tienen remedio las desventuras de la humanidad presente, que son las que le dan vida y las que lo sustentan.

Entre el frio de la miseria obrera nació y dió sus primeros é indecisos pasos, comparando sus generadores las desigualdades humanas, y siguiendo la senda marcada de toda tendencia que tiene por meta un cambio social, atacó con sus débiles fuerzas la propiedad individual pretendiendo asentarla sobre utópicas bases y negando su verdadero origen por las plazas y calles mas populosas de la Europa contemporánea, al igual que Grecia y Roma hicieron cuando no circunscribían su defensa á la fuerza de la razon, expuesta en la tribuna ó en el pergamino y buscaban el apoyo de la fuerza física. Algo intentó tambien en la organizacion familiar, mas con tan raras pretensiones que estas no tuvieron medio de pasar de la categoria de tales. Un resultado positivo dió la nueva escuela reformadora, cual fué el poner de manifiesto los males del pauperismo con datos tan naturalistas y tan desgraciadamente reales y elocuentes, que los hombres pensadores se afanaron por encontrar remedios dentro del orden social existente, ya que solo remedios era lo que la sociedad necesitaba y lo que se la podia dar. Indignada protestó la clase obrera de esta afirmación, y despues de la última revolucion francesa se levantó amenazadora proclamándose soberana con derecho *al* trabajo, á una nueva organizacion de éste y á que el Estado la diese establecimientos industriales, contradiciendo asi los mas puros principios jurídicos y las mas rudimentarias leyes de economia política. Fracasaron igualmente estas locas pretensiones, unas en el convincente terreno teórico, otras en la realidad práctica, para quedar planteado el problema con la fase actual, bajo la hipótesis de la injusticia entre las relaciones del capital y el trabajo, y la consideración al obrero de copartícipe en los beneficios, ya que no en la propiedad, del otro agente productivo, el capital.

Esta hipótesis convencional y esta consideración comunista, reflejan y justifican las luchas del proletariado y la burguesia en el estado actual de cosas. Cuando se traduzcan en hechos reales las victorias

que una de ambas clases alcance en su titánica lucha, se sabrá en que consisten. Hoy no es posible preverlo, y hasta loco sería calcularlo, teniendo en cuenta lo indeciso de la argumentación en las diferentes tendencias que se manifiestan y los medios mas ó menos violentos de que estas se valen para sostenerla.

Intereses sagrados tiene la lucha comprometidos, y la acción católica es la única que puede con su directa intervención salvarlos, amparando las justas quejas, apaciguando los odios que las enconan y bendiciendo los estímulos reformadores de lo vicioso.

En efecto; la filosofía cristiana nos da elevadas ideas del hombre, de la sociedad, de la riqueza, del trabajo, del capital, del Derecho y del Estado, que de continuo es necesario invocar é imprescindible aplicar, siempre que del problema social se trata, en cualquiera de sus manifestaciones para su equitativa resolución. Afirma la libertad humana, refrenada por la razón que discierne el bien y el mal con imposición de la práctica de aquel para la perfección del hombre, estado que por su naturaleza no ha de alcanzar, ni en el desenvolvimiento de su ser ni en los progresos sociales, y el mandato de la resignación en las adversidades de la vida, para el logro de la bienaventuranza eterna. La sociedad, dicen todas las escuelas filosóficas, es nuestro estado natural; la sociedad, dice además la filosofía cristiana, tiene su existencia necesaria, porque su origen es divino, como paladinamente lo demuestran y proclaman las leyes que la rigen de orden, amor, familia, propiedad, etc, etc. Al fijarse en la riqueza la Iglesia, la considera como medio para la consecución de nuestro fin último, y lejos de condenarla, la legitima imponiendo leyes morales amoldadas á las condiciones en que su dueño vive y con miras también ulteriores, por esto dice: «satisfechos la necesidad y el decoro propios, ha de procurarse la de nuestros semejantes...» No es el trabajo para el Catolicismo un derecho, sino una obligación cristiana: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro...» y por esta misma razón ha de ser libre, lícito y remunerado; la Iglesia condena la explotación del hombre por el hombre, no admite trabajo corruptor de costumbres, salud ó existencia, ni quiere que en la computación del salario se tome en cuenta, para su tasa, la necesidad del obrero. Dos elementos halla la sana filosofía en el capital; sus utilidades reales y la inteligencia que las dirige en la producción, y así considerada la inteligencia es trabajo humano, cuyo sentido explicado queda ya. Para formular el derecho, no se fija solo la Iglesia, en el concepto de la libertad, exclusivo fundamento de determinadas escuelas, porque con la facultad de obrar que supone, resultarían imperfectas su noción y su naturaleza; por esto invoca y dá reglas á nuestra actividad que la encauzan á su legítimo fin; actividad y fin que también concede é impone al Estado para ayudar al individuo en la consecución del suyo particular, perfeccionando de este modo á la sociedad en su progreso y extinguiendo las viciosas vallas que lo pudieran detener.

En bosquejo ligerísimo estas son las nociones que la filosofía cristiana nos dá de los elementos cuyo estudio analítico tantos trastornos está proporcionando. Ellas son

suficientes por su bondad y justicia, á no tener otros títulos superiores, para dirigir y resolver en su verdadero terreno el enmarañado problema. En ellas tienen el obrero y el capitalista prescrita la norma de sus respectivas acciones y sólida argumentación para rechazar los medios violentos que se les proponga en la persecución de fines, no definidos aun; y ellas les han de hacer comprender, por último, que toda sociedad carecerá de la necesaria belleza moral, iniciadora y mantenedora de su progreso, si no ondea en la bandera de sus aspiraciones el cristiano lema de la fé, la justicia, el trabajo libre y la caridad.

J.

Ciudadela 1.º Mayo 1897.

La paz y el susto europeo.

La cuestión de Creta se ha vuelto (no podía faltar) uná cuestión gredosa. Grecia y Turquía se han enfangado, y otras naciones caerán después: el barro las llega ya á las rodillas.

El papel de las grandes potencias ha sido un brillante papel... de estraza. Suerte que el de la diplomacia ha sido un poco peor. Y cuenta que á los pueblos les cuesta tan cara... y tanta cruz!...

Recordad la matanza de Cristianos armenios ejecutada por los turcos. No parece si no que el musulmán padece de cierto periodismo sanguinario; que para celebrar determinado cielo, muy corto por desgracia, ha de regar con sangre cristiana la tierra. Fueron trescientos mil ó quinientos mil—¿quién casa la estadística con los turcos?—los armenios sacrificados por las furias musulmanas. La diplomacia y las grandes potencias, y las chicas, nada tuvieron que objetar: aquello eran cosas de los turcos.

Pero los cretenses, que no son nación grande ni chica; porque forman un pueblo, porque tienen una fé y aman á su patria, no se conformaron como los armenios con dejarse degollar por la linda cara de la Media Luna, empuñaron las armas; para defenderse y ofender, y para reconquistar su hogar usurpado, después.

Las grandes potencias se conmovieron, y la diplomacia sintió crispadura nerviosa... Aquello, la matanza de cristianos, podía pasar; pero esto, que los candiotas no se avengan á ser abiertos en canal, es intolerable, y que llamen en su ayuda á sus hermanos los griegos es caso de conciencia diplomática. Es preciso meter en cintura á los *insurrectos* y á sus auxiliares los griegos; es preciso á las grandes potencias se dicentes cristianas, velar por la integridad de Turquía, si quiere desuelle y descabece á cuanto cristiano se la antoje. Hay que velar por su integridad... porque la paz europea ¡es tan estable! descansa en tantos cañones.... que puede ser desquiciada por cuatro desarrapados cretenses. Los pueblos llevan áuestas con tanta satisfacción sus presupuestos, sus dinastías, sus despotillas turnantes...!

¿Verdad que no se comprende ese desasosiego de las grandes naciones?... Es que no son tan grandes; es que pueden hundirse y desaparecer en un palmo de fango gredoso.

FRANCISCO.

GAGETILLA.

Ayer verificóse en el Hospital militar de Mahón una brillantísima función religiosa, que desde muchos años no habia revestido la

solemnidad y esplendor que tuvo la de este año, con motivo del cumplimiento Pascual de los enfermos de aquel establecimiento, los cuales han tenido el consuelo y la satisfacción de que nuestro venerable Prelado les administrara la sagrada Comunión, acompañado S. Ilma. de las Autoridades civiles y de Marina, ostentando todas su respectivo uniforme.

A las siete de la mañana una docena de falúas correspondientes á los diversos Cuerpos militares de esta plaza, esperaban empavesadas en el muelle á S. S. Ilma., quién acompañado del Excmo. Sr. General Gobernador, señores Comandante de Marina, Diputado, á Cortes, M. I. Baron de las Arenas con las insignias de Gentil-hombre, varios individuos del Clero y de lo más visible de Mahón.

En el muelle aguardaban al Sr. Obispo todos los señores Jefes y Oficiales francos de servicio de la fuerza que guarnece aquella plaza, quienes acompañaron á S. Ilma. al Hospital militar embarcados en falúas llevadas á remolque por tres vaporcitos.

En el Hospital el Sr. Obispo fué recibido por el Excmo. Sr. Contralmirante de la Escuadra, señores Director, Comisario de guerra y Administrador y saludado por las dos bandas de música la del «Regional» n.º 2 y la de la Escuadra con la marcha de Infantes.

Pasó inmediatamente el Sr. Obispo una vez desembarcado en la Isleta del Rey, á la Capilla del Establecimiento que adornada con exquisito gusto y profusión de luces y de flores ofrecía bellísimo aspecto. Luego que S. Ilma. hubo orado un breve rato celebró la Santa Misa, durante la cual pulsó el armonium el Rdo. D. Damian Andreu Pbro. y á la elevación de la sagrada Hostia las dos bandas musicales batieron la marcha real, resonando los claustros de aquel grandioso edificio con aquellos alegres y majestuosos acordes, dando al acto una grandiosidad indescriptible. Distribuyó el Sr. Obispo el Pan de los ángeles á los sanitarios, empleados y enfermos convalecientes, cantándose al entre tanto varios adecuados motetes.

Terminado el santo Sacrificio organizóse la procesion que fué lucidísima, por las numerosas Comisiones de todos los Cuerpos del Ejército, Armada, Clero ordinario y Castrense que en ella estaban representadas y presidianla los Exmos. Señores Contralmirante y General Gobernador de aquella plaza, acompañados de los señores Diputado á Cortes, Alcalde de Mahón, Comandante de Marina y Juez de primera instancia, con las dos bandas musicales.

Recorrió la procesion el jardin y claustros del Establecimiento, presentando un cuadro magnífico ver al Señor de cielos y tierra llevado bajo pálio por un Príncipe de la Iglesia y acompañado por la representación de la fuerza armada de mar y tierra, rindiendo sus espadas y doblegando sus rodillas ante su Divina Magestad. Las varas del pálio eran sostenidas por los señores Capitan Jefe del Parque de Artillería D. Antonio Ferrer, Capitan de Infantería D. Pablo del Amo, Contador de Marina D. Adolfo Bonet, Médico de Sanidad Militar D. Francisco Reig, Oficial primero del Cuerpo administrativo del Ejército D. Federico Agramonte y Teniente de Ingenieros D. Ricardo Echevarría.

Al llegar S. Ilma. á los salones de enfermos distribuyóles la Sagrada Comunión, cantándose durante el solemne acto el *Tantum ergo*.

Regresada la procesion á la Capilla fué invitado S. S. Ilma. y demás concurrentes á un espléndido *lunch*, que se sirvió en una espaciosa sala engalanada con trofeos, emblemas militares y bien combinadas flores, pasando después el Sr. Obispo á recorrer el grandioso edificio y embarcándose á las once para Mahón con el mismo orden practicado á la salida.

Fué verdaderamente un acto espléndido con que al propio tiempo se honró al Señor Sacramentado se obsequió muy dignamente al Sr. Obispo.

El amor pátrio, este nobilísimo sentimiento que tantas formas reviste y de tantas maneras puede manifestarse, acaba de ostentarse en su

sello más puro y genuino en nuestros hermanos y paisanos españoles residentes en Sudamérica, los cuales, privándose de una parte de lo que su trabajo les produce, acopian recursos que envían a España para fomentar el poderío naval de nuestra nación.

Una nueva remesa de más de un millón ha venido a añadirse a las anteriores. Eso sí que no negará nadie que es patriotismo! Y cuenta que de los nacidos en territorio español algunos podían mirar con tibieza nuestras tribulaciones, eran precisamente ellos; ellos, que no encontrando en el suelo natal recursos con que salir triunfantes de la lucha de la vida, vieron obligados a buscarlos en otros países, sometiendo su salud a las pruebas rudísimas de un clima insano, y amargada su alma con el recuerdo del hogar y de las afecciones familiares á que la distancia impide rendir culto.

El amor pátrio hace sin embargo milagros, y todo eso que debía amenguarlo lo agiganta, y ante tan conmovedoras iniciativas lo menos que debemos hacer los que vivimos en la nación, los que nos calentamos con su sol y respiramos su ambiente es gritar á voz en cuello: ¡vivan nuestros hermanos! ¡vivan los emigrados y vuelvan prósperos para que en sus últimos años, esta tierra tan amada por ellos, cubra sus restos, como de seguro íntimamente anhelan.

Según noticias, los pueblos de San Luis y de San Clemente se proponen en el domingo de mañana, hacer un lucido recibimiento á nuestro venerable Prelado en su Santa Pastoral Visita á dichos pueblos, el primero de los cuales será visitado por S. S. Ilmo. por la mañana y el segundo por la tarde. El domingo segundo del actual es esp. rado el Sr. Obispo en Alayor, en cuyo pueblo es de suponer que sus habitantes no irán en zaga á los demás de la diócesis, en sus festejos en honor del nuevo dignísimo Prelado de Menorca.

El Consejo Diocesano nombrado por el Ilmo. y Rmo. Obispo de esta Diócesis, ha acordado fundar en esta ciudad algunos centros catequísticos, que se expresarán á continuación, juntamente con los Sres. encargados de enseñar, en cada uno de ellos; la Doctrina cristiana.

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

Lic. D. Pedro Moll Económico.
D. Martín Bagur Coadjutor.
D. Sebastian Juan Sampol de Palós.
D. Andrés Casasnovas.

Iglesia de San Francisco.

Rdo. D. Pedro Villalonga Económico.
D. Jaime Carretero Coadjutor.
D. Pedro Anglada Torrent id.
D. Matías Capó Tonsurado.

Iglesia de San Antonio

Rdo. D. Rafael Mascaró Coadjutor.
D. Antonio Monjo Diácono.

Iglesia de María Auxiliadora.

Rdo. D. Federijo Pareja Beneficiado de la Catedral.
D. Andrés Domingo Minorista.

Iglesia de San Miguel

Rdo. D. Cristóbal Febrer Coadjutor.
D. Jaime Alzina Minorista.

Iglesia del Sagrado Corazon

Rdo. D. Francisco Calafat Pbro.
D. Antonio Taberner Tonsurado.

Iglesia de San Agustín.

Rdo. D. Miguel Benejam Pbro.
D. Juan Cardona Tonsurado.

Todos los días festivos á la una y media de la tarde se avisará mediante algunos toques de campana, y se recomienda á las familias que procuren enviar á los niños al centro más próximo, á fin de que puedan ser debidamente instruidos en la doctrina cristiana.

Se advierte que el centro catequístico de S. Agustín en exclusivamente para los congregantes de San Luis Gonzaga.

Declaradas ya por la sagrada Congregación en grado eminente las virtudes de la venerable Juana de Lestonnac fundadora de las religiosas Hijas de nuestra Señora, el día 4 del actual se procederá á la aprobación de los milagros de dicha venerable; á este fin en dicho día, en la Iglesia del Sagrado Corazon de

esta ciudad, de nueve á cuatro de la tarde, (con la previa autorización del Ilmo. Sr. Obispo), habrá exposición de S. D. M. con Misa cantada, y por la tarde rezo de las Letanias del Breviario Romano y reserva. Se suplica la asistencia á tan religiosos cultos.

LECCIONES

Publicada la convocatoria para las elecciones generales de Concejales para la renovación bienal de los Ayuntamientos convoco á todos los electores de este término municipal, para que el día 9 de Mayo próximo concurran á emitir sus sufragios en las Secciones que se expresan á continuación.

Distrito 1.º

Consta de 1.127 electores.

Se comprende elegir cuatro concejales.

Lo forman las Secciones 1.ª 2.ª y 3.ª

Sección 1.ª

Escuela Pública elemental segunda de niñas, San Cristóbal 3.

Comprende las calles de M.ª Quadrado, plaza Catedral, Mayor Borne, plaza Borne, Mirador, Horno, Cuesta Mar, Brecha, San Sebastian, Obispo, San Rafael, San Miguel, y Zona rural del Norte.

Sección 2.ª

Comprende las calles de san Jaime, Andronas, san Bartolomé, san Cristóbal, Rocas, santa Elena, san Clemente, san José, santa Clara, Fuente, Norte, Rosalia y Auxiliadora.

Sección 3.ª

Comprende las calles del Dormitorio, No Pasó, Notario Quintana, Arco, Alfonso III, Martorell, Príncipe, Cruz, Curniola, san Antonio y Zona rural del Este.

Distrito 2.º

Consta de 491 electores.

Le corresponde elegir tres Concejales.

Lo forma la Sección 4.ª

Comprende las calles de plaza Nueva, Mahon, Ramonell, plaza Alfonso, Isabel II, san Pedro, Estrecha, santo Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, san Eloy, Parras, Celosos, Palma, plaza Libertad, san Onofre, Castell Rupit, Muralla Artruix, Conquistador, Oléo, Paborde Martí, Sor Agueda, camino san Juan y Zona rural del Sur.

Distrito 3.º

Consta de 493 electores.

Lo forma la Sección 5.ª

Le corresponde elegir cuatro concejales.

Comprende las calles del Obispo Vila, Santísimo, Artruix, plaza Cabrisas, san Juan, Beato Ramon, Alcántara, san Isidro, Negrete Degollador, plaza Colon, san Nicolas, Marina, Asalto, Nueve Julio, Arguimbau, Purísima, san Francisco, san Gerónimo, Palau, Dolores, plazuela Rosario, y calle del Rosario.

Lo que se anuncia para conocimiento del Cuerpo electoral en conformidad á lo prevenido en el Real Decreto de adopción de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Ciudadela 29 de Abril de 1897.—El Alcalde Francisco J. de Despujol.

Por el Sr. Comandante de Marina se hace saber que queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Octubre, por ser la época de la veda.

Igualmente hace saber que queda establecida en esta provincia la veda de la pesca al bou desde el 1.º de Mayo al 30 de Septiembre.

Los infractores á dichas disposiciones serán castigados con una multa de 25 á 150 pesetas y confiscación del pescado cogido.

A LA VIRGEN MARÍA

Cargando en sus espaldas luz y alegría, Mayo llama á tus puertas, Virgen María, y, sin rebozo, te saluda con santo bendito gozo. Trae los lindos ramos á centenares, para adornar los tramos de tus altares; hermosas flores perfumadas y frescas y á cual mejores. Escogió las más bellas de sus jardines, para alfombrar con ellas tus camarines, porque á besarlas nadie tiene más título que Tú á pisarlas. Romeró, mirto, rosas, lilas, claveles, retamas olorosas, nardos, laureles, rojos guizantes; todas de aroma llenas y exuberantes! Así, el igual que Mayo, Virgen María, también mi alma un rayo de amor te envía, de mis cantares envuelto en las estrofas familiares;	Yo te envío el acento de ese cariño que formó mi contento ya desde niño; como las flores, yo te ofrezco el aroma de mis amores. Mis gozos y pesares, mi inteligencia, las venturas y azares de mi existencia, las depositó en la alfombra que huella tu pié bendito. Nada valen las prendas que yo te ofrezco: mas, como darte ofrendas de que carezco? si más tuviera, tú ya sabes, oh Virgen! que más te diera. Si el corazón ahora aquí no incluyo; es porque éste, Señora, fué siempre tuyo; mas sin reparo yo lo pongo de nuevo bajo tu amparo. ¡Virgen y Madre pura! bendita seas! sé Tú la luz segura de mis ideas; sé mi consuelo hasta tanto que pueda, verte en el cielo.
---	---

José Ignacio Mirabet.

TELEGRAMAS

Madrid 23.—Segun ha manifestado el Sr. Cánovas hoy ha puesto á la firma de doña Cristina el decreto convocando las Cortes para el 20 de Mayo.

El señor Cánovas consultará con los ministros acerca de si procede declarar el próximo período parlamentario continuación de la anterior legislación.

En la ocasión presente, ha añadido, la labor será puramente económica: de aquí que no crea necesaria una reunión previa de las mayorías. De todos modos someterá el asunto á la decisión de sus compañeros de Gabinete.

Respecto al indulto de Rius Rivera, ha manifestado ser inexacto que se hablara de ello en el Consejo de ministros celebrado ayer: añadiendo que cuando se falle el proceso de dicho cabecilla el Gobierno resolverá lo que crea conveniente.

Acercá de la visita de Mr. Day á Cuba, dice el señor Cánovas que el objeto principal de la misma es asesorarse el enviado de Mac Kinley del cónsul de los Estados-Unidos en los asuntos diplomáticos afectos á la cuestión cubana.

Ha desmentido en absoluto que el viaje de Mr. Day tenga relación alguna con los supuestos propósitos del Gabinete yankee de que se indultó á Rius Rivera.

—En la madrugada de hoy ha fallecido en Cartagena á donde llegó ayer á bordo del vapor «Covadonga», procedente de Barcelona, el vicealmirante don José Reguera y Gonzalez Pola, que hasta hace pocos días ejerció el mando de la escuadra de instrucción.

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 1.º—4:30 m.

El consejo de ministros aprobó la sentencia dictada contra los anarquistas de Barcelona, aprobando también varios proyectos de carreteras.

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter hará la operación anunciada en el Banco de España para atender á los gastos de la guerra de Filipinas.

Italia acordó reconocer como beligerantes á las tropas griegas que combaten en Creta.

INFORMACION TELEGRAFICA

En Venecia, segun telegrafian de aquella ciudad, se ha verificado el anunciado matrimonio de doña Alicia de Borbon con el principe de Schoenburg.

Dicha infanta fué acompañada al altar por Don Carlos y Doña Bertá. Detrás iba el novio y don Jaime de Borbon, ambos de uniforme. Seguian don Alfonso, doña Blanca, el archiduque Leopoldo, doña Maria Nieves, los duques de la Grazia, doña Beatriz y su esposo el principe de Roviano, y sus respectivos séquitos.

Bendijo á los desposados y dijo la misa el Cardenal Sarto, patriarca de Venecia, dirigiéndoles una conmovedora plática.

El Cardenal recibió de Don Carlos un magnifico pectoral.

A la salida del palacio patriarcal el pueblo hizo una manifestacion de simpatía y prorrumpió en caurosos vivas.

Para el medio dia tenian dispuesto los Duques de Madrid un magnifico almuerzo en el palacio Loredan, asistiendo á él los principes que concurren á la ceremonia nupcial con sus séquitos.

A las dos de la tarde marcharon los novios al castillo de Stadelof, siendo acompañados á la estacion por un gran número de góndolas.

Madrid 27.—El representante de Turquía en esta Corte ha recibido de Constantinopla el siguiente despacho oficial:

«Las tropas imperiales se han apoderado, en Tirnavo, de fusiles, cañones y provisiones.

Los griegos hechos prisioneros han sido enviados á Elassona.

En Tirnavo se ha establecido la necesaria vigilancia para impedir el merodeo.»

—Telegrafian de Paris que el principe de Bulgaria, en vista de la actitud de Alemania, no insistirá en la actitud en que se habia colocado, pero que en el caso de que Turquía se empeñase en obligarle á que expulsara á los griegos que residen en el territorio búlgaro, es muy probable que se proclamara Rey de Bulgaria, que es su constante deseo.

—Esta semana es esperado en la Habana el general Weyler.

En numerosos encuentros habidos con los insurrectos han tenido éstos 51 muertos, y la tropa 26 heridos. Se han presentado á indulto 147, de ellos 26 con armas.

En Cuevas, provincia de la Habana, fueron cogidas al enemigo 23 cajas de cartuchos.

—Telegrafian de Orán diciendo que el gobernador general de Argelia, M. Cambon, celebró ayer una entrevista en Manila con Amel Oudjda, quien le saludó en nombre del Sultan de Marruecos.

El *Figaro* dice que los jefes de las tribus marroquies sublevadas pidieron una audiencia á M. Cambon para exponerle sus quejas y manifestarle el deseo de colocarse bajo el protectorado de Francia.

—Dicen desde Atenas al *Morning-Post* que los griegos han destruido el ferrocarril de Volo.

Comunican al *Times* desde Atenas que los ministros del Interior y de la Guerra se dirigen á Volo y Farsalia.

—Telegrafian de Lóndres que en la sesion que hoy ha celebrado la Cámara de los comunes, M. Balfour ha declarado que todos los Gobiernos europeos están deseosos de ofrecer su mediacion entre Turquía y Grecia, tan pronto como se presente una ocasion favorable para hacerlo.

—Se ha recibido un telegrama de Atenas, en el que se dice que la derrota de los griegos ha producido inmensa impresion, y que es probable la abdicacion del rey Jorge y que ocurran sucesos imprevistos en la política de Oriente.

—Segun las últimas noticias recibidas acerca de la cuestion de Oriente, los griegos están con-

centrando en Farsalia numerosas fuerzas, haciendo trincheras y fortificandose en las montañas que consideran casi inexpugnables.

En el caso de que los turcos les ataquen en dicho punto, considérase seguro que la lucha será sangrienta.

—De Atenas telegrafian que en el último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey Jorge, se ha acordado resistir á todo trance contra los turcos.

Este acuerdo está siendo uno de los temas principales de las conversaciones en los círculos de esta capital.

—Dicen de La Canca que los cruceros «Troude» y «Sardegna» han salido precipitadamente para Salónica.

—Comunican desde Londres que al anoecer de hoy ha ocurrido una explosion, atribuida al gas que sirve para iluminar los vagones, en la estacion del ferrocarril metropolitano, en un coche de primera clase, habiendo resultado heridas diez personas.

—De Atenas dicen que las tres divisiones griegas de Larissa se retiraron en buen orden con toda la artilleria ligera hácia Farsalia.

Cogidos los griegos en un semi-circulo que cerraba la Tesalia, despues de seis dias de combates seguidos y de marchas forzosas, decidieron retirarse sin esperar un ataque general que los turcos preparaban.

Los generales griegos dicen que el principe Constantino, ordenando esta retirada, ha evitado un Sedan.

Dos regimientos de la brigada Mastrakan sostuvieron la retirada. Los turcos, al advertir el movimiento de los griegos, e haron la caballería sobre los dos regimientos citados, y los aniquilaron. Gracias á este sacrificio, el resto del ejército helénico pudo llegar á Farsalia.

En esta lucha han podido apreciarse las ventajas del armamento, pues los griegos tienen fusiles Gratz, mientras que los turcos están provistos de Mausers.

—Segun las noticias recibidas del Epiro, tres columnas griegas operan en aquella region ocupando posiciones en las alturas.

La vanguardia griega está mandada por el coronel Commodore.

Los griegos se apoderaron de Pantapijalá.

Los turcos, en número de 7,000 atacaron dicha plaza, haciendo los griegos empeñada resistencia á pesar de faltarles agua y alimentos.

Cuando ya se veian obligados á retirarse, acudió en su auxilio el coronel Commodore, logrando rechazar á las fuerzas otomanas.

Anuncios oficiales

EDICTO

D. JESÚS M.^a SOBRIDO, *Agente Ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.*

Hago saber: Que los dias 1.^o, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, estará abierta la cobranza de las Contribuciones, Rústica, Urbana é Industrial, con el recargo del 5 p^o sobre sus cuotas, decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia.

Existiendo algunos contribuyentes sin satisfacer algunos recibos de Rústica y Urbana de trimestres anteriores, se les advierte, que si durante dichos dias no los satisfacen se procederá al embargo y venta de los bienes, muebles, y semovientes, frutos y rentas, de los deudores como determina al Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue

á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1. Plaza Nueva n.^o 15.

Ciudadela 22 Abril de 1897.—Jesús M.^a Sobrido.

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: fué publicada la convocatoria para las elecciones generales para la renovacion bienal de los Ayuntamientos, mediante R. O. de 10 del actual, se hallan expuestas al público las listas definitivas de electores á tenor de lo dispuesto en el art.^o 7 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Las elecciones tendrán lugar el domingo dia 9 de Mayo próximo en las cinco secciones de que consta este termino municipal, en los locales que oportunamente se anunciarán; y el domingo anterior dia 2 se reunirá la Junta Municipal del Censo para el nombramiento de Interventores segun previene el art.^o 18 del Decreto de adoptacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores, invitando al Cuerpo electoral á que tome parte en la eleccion de que se trata.

Ciudadela 26 de Abril de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

LA MARÍTIMA.

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES.

Expediciones directas entre Mahón y Barcelona por el vapor

NUEVO MAHONÉS

en el próximo mes de Mayo.

Salidas de Mahón los dias 6 y 20 á las 5 de la tarde.

Salidas de Barcelona los dias 10 y 24 á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

En Ciudadela se encarga del despacho de pasajes el BANCO DE CIUDADELA.

Ciudadela 26 Abril 1897.

Por el Banco de Ciudadela—El Director Gerente—Miguel Sintés.

Se ha establecido en esta ciudad, para prestar sus servicios en cualquiera clase de encuadernacion; Antonio Anglada hijo, calle Conquistador número 64.

Para vender

Estan para vender varios cercados, vulgarmente *tancas*, sitas al principio del camino de Algayareus, propiedad de Juan Salort y Moll.

Para mas informes dirigirse á su domicilio calle de la Fuente, 25.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.
á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado,